



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 21/2013.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a veinte de agosto de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio CNDH/DGAJ/2585/2013 de Yolanda Leticia Escandón Carrillo, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; recibido el dieciséis de agosto de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **47658**. Conste

México, Distrito Federal, a veinte de agosto de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta, de Yolanda Leticia Escandón Carrillo, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en los artículos 5°, 11, párrafo segundo, en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 4 de la citada Ley, se tiene a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos designando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.